



No. EXPEDIENTE
AMPP-CCC-CP-2024-0003
No. DOCUMENTO
AMPP-CCC-CP-2024-0003

Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata
DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURIDICA

11 de junio de 2024

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Lic. José Ramón Valbuena**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para RECONSTRUCCION DE ACERAS, ARBORIZACION E ISLETA EN AVENIDAD LUIS GINEBRA, MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, mediante el Junio - Agosto **2024**, conforme a la solicitud realizada por el **Alcalde Municipal**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para RECONSTRUCCION DE ACERAS, ARBORIZACION E ISLETA EN AVENIDAD LUIS GINEBRA, MUNICIPIO SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En San Felipe Puerto Plata,, República Dominicana, a los **once (11)** días del mes de **junio** del **2024**.


Lic. José Ramón Valbuena
Consultor Jurídico

